

DECRETO ALCALDICIO - N° 000489

Casablanca, 4 FEB 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 05 de Febrero del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 05 de Febrero del 2013 al funcionario **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 07.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



María Teresa Salinas Vegas
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	BARRERA
Apellido Materno	VEGA
Nombres	MARCO
Cédula de Identidad	9.550.031-5
Grado	7
Cargo	AUXILIAR DE SERVICIOS POSTA LOS MAITENES.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (MAÑANA).
Por el (los) día (s)	05.02.2013
Fecha solicitud	04.02.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

